

CIRCULAR 000072.

Para: Rectores Instituciones Educativas

70 MAR 2015

De: Secretario de Educación Municipal

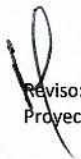
Ref. Información Relacionada con el Decreto No.055 del 14 Enero 2015

Dándole alcance a la Circular 0035 del 16 de Febrero 2015, en la que esta Secretaria solicitó con carácter urgente la información relacionada con el Decreto No. 055 del 14 Enero 2015 que hace referencia a las reglas para la afiliación y el pago de aportes al Sistema General de Riesgo de los estudiantes de las Instituciones Públicas y Privadas, y teniendo en cuenta que hasta la fecha sólo 3 Instituciones han remitido a la Secretaria de Educación la información requerida, La Secretaria de Educación realizara el trámite ante el Ministerio de Educación Nacional respecto a la obtención del recurso sólo aquellas Instituciones que hayan reportado la información a la Secretaria hasta el día 16 de marzo de los corrientes.

Siendo importante precisar que aquellas que no queden incluidas por falta de información tendrán que realizar las gestiones correspondientes.



DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA



Reviso:Luz Aida Lara Bahamon
Proyecto:Berenice.S